

Rosario, 12 de junio de 2026

LICITACIÓN PÚBLICA N°01/2026 - ENAPRO/2026

"CONSTRUCCIÓN MUELLE DÁRSENA - TERMINAL FLUVIAL"

CIRCULAR N° 3 - CON CONSULTA

Se comunica por este medio a los Señores Oferentes de la Licitación de referencia lo siguiente:

1. **Respecto de la visita de obra**, ¿es necesario registrar previamente la asistencia o informar con anticipación la participación?

No requiere confirmación previa

2. **En relación con el Artículo 2.4.2° – Traslado y disposición de marinas flotantes:**¿Desde qué ubicación deberá realizarse el traslado de las marinas flotantes.

- Remitir al artículo 2.4.1. del Pliego de Especificaciones Técnicas.

3. **Respecto del Artículo 2.4.3° – Colaboración en montaje de pasarelas y apoyos en costa:** ¿Podrían confirmar si las pasarelas metálicas y sus correspondientes bases de apoyo ya se encuentran fabricadas y serán provistas por ENAPRO? En caso afirmativo, agradeceríamos nos indiquen la ubicación prevista para el retiro de dichos elementos.

- A la fecha no se encuentran fabricadas, y es un elemento a proveer por fuera del alcance de la licitación.

4. **Respecto ARTICULO 16, punto K.**

Necesitamos mayor precisión acerca del representante técnico.

- La Contratista deberá designar un Profesional con Título Habilitante: ESPECIALISTA INGENIERO CIVIL, adjuntando antecedentes fehacientes, pudiendo el mismo tomar las funciones del Representante Técnico, o de lo contrario prestar funciones junto a este durante todo el periodo de la Obra.

ENTE ADMINISTRADOR PUERTO ROSARIO